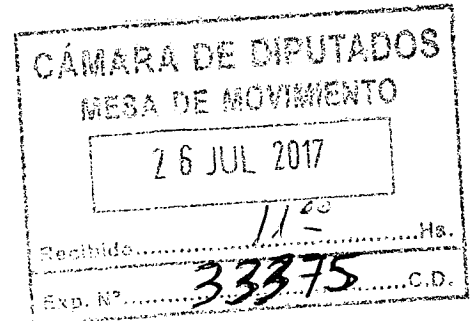




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA  
DE LEY

Artículo 1º: Declárese Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Santa Fe a la Plaza San Martín comprendida entre las calles Primera Junta, Tucumán, 9 de Julio y 1º de Mayo de la ciudad de Santa Fe.

Artículo 2º: Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial para que, por medio de los organismos pertinentes, convenga los medios a los fines de preservar la plaza mencionada.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
CARLOS DEL FRESNO  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En primer lugar, cabe destacar que la información aquí reunida fue brindada por los vecinos de plaza San Martín, con la colaboración del Profesor en Historia Alejandro Damianovich (miembro de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y de la Academia Nacional de Historia), quienes lucharon durante dos años para que la municipalidad de Santa Fe no destruya el espacio y su historia mediante la realización de cocheras.

La plaza San Martín de la ciudad de Santa Fe se considera, junto con las plazas Colón, Constituyentes, Pueyrredón España y los parques Alberdi y Juan de Garay, dentro de las 200 Obras del Patrimonio Arquitectónico de Santa Fe, según el libro "Inventario del Patrimonio Histórico Arquitectónico Santafesino", realizado por la Cátedra de Historia de la Arquitectura Argentina de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral entre los años 1985 y 1993.

Estos espacios remontan su historia hacia principios del siglo XX, y algunos hasta las últimas décadas del siglo XIX, por lo cual se trata de espacios incorporados a la vida cotidiana del santafesino desde tiempos muy anteriores a los años en que adquirieron su configuración actual.

La plaza San Martín es un espacio de valor patrimonial, por su significado y por ser testimonio de un proyecto, que marcó la historia de nuestro país y el diseño de nuestras ciudades, gestado en la idea de "progreso" y en rechazo a nuestro pasado histórico colonial, que caracterizó el momento liberal de principio de siglo XX.

Situada entre las calles 1ª Junta, Tucumán, 9 de Julio y 1º de Mayo, surge hacia el año 1844, en una manzana destinada a espacios verdes. La delineación se realiza "pagando 5 onzas de oro a José Ponce" para "cuadrar la plaza de la Federación". En



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1853, por decreto, se la conoce como “Plaza de la Libertad”, designándose en 1859, también por decreto, “Brigadier Estanislao López”. En ese tiempo, el Agrimensor Alejandro Ladrière cuadra la Plaza y Juan Bautista Touja realiza los arreglos de vereda, el “enladrillado del círculo central”, la “recompostura de postes y farolas pescantes” y la “confección de pilares”.

En razón de la proximidad al Mercado, también se la reconoció como “Placita del Mercado”, en documentos de 1862 se la denomina “25 de Mayo” y en 1865, con motivo de la construcción de una Oficina para la Sección de Policía, frente a la plaza misma, predio que será ocupado por la actual Jefatura, se la denomina “9 de Julio”. En el año 1866, el gobernador Nicasio Oroño enajena las tierras que ocupaba el mercado frente a la plaza para la construcción de una escuela (antigua Escuela Sarmiento). El dato más antiguo con la denominación actual de la plaza data del 16 de febrero del año 1871.

Hacia 1880 importantes cambios comienzan a transformar la fisonomía de la ciudad. El tendido de líneas férreas, iluminación, servicios, y fundamentalmente la llegada de grandes contingentes de inmigrantes que empiezan a configurar nuevas normas de vida y costumbres.

Hacia esa época comienzan a definirse los bordes de la plaza y se proyecta convertirla en el centro cívico administrativo acorde a los nuevos ideales de progreso. Entre 1889 y 1900 se repara la plaza en su totalidad y el 9 de julio de 1901 se erige en el centro, el busto del Gral. San Martín, obra del escultor D. Serafín Marsal. Al año siguiente es reemplazado por la actual estatua, siendo trasladada la primigenia al edificio donde funcionaba el Consejo General de Educación, ubicado en el predio donde actualmente se localiza la Escuela Nº1 “Domingo Faustino Sarmiento”.

Este monumento, el segundo en su tipo en el país, es obra del escultor José M. García. El pedestal hecho con rocas traídas de la Cordillera de los Andes, es obra del



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reconocido escultor Torcuato Tasso. La obra se inaugura con grandes actos que contaron con la presencia del entonces Presidente de la Nación, Julio A. Roca, que, más allá de la evaluación que podamos hacer respecto a su figura, demuestra la importancia que en su momento tuvo el monumento San Martín y este espacio público.

La Jefatura de Policía, el edificio que ocupaba el Consejo de Educación, la iniciativa de construir la Catedral de la Diócesis (Catedral Nueva) y algunas importantes residencias comienzan a definir su entorno.

En 1949 se planta un retoño del pino de San Lorenzo y entre 1963 y 1966, durante la intendencia de Lofeudo, se lleva a cabo la remodelación de este lugar, que concluye a fines de 1969. Como consecuencia de estos trabajos, se eliminan las tipas que circundaban el monumento y los jacarandáes que rodeaban la plaza, reemplazándolos por olmos, tilos, cipreses, pinos araucarias y algunas acacias y ceibos. Hasta entrada la década del 80, en esta plaza se realizaban concentraciones y actos públicos.

Los actos realizados con motivo a la inauguración del monumento a San Martín demuestran su importancia en particular y la del espacio en general. El 30 de octubre de 1902, el presidente de la Nación, General Julio A. Roca y el gobernador Rodolfo Freyre, presencian la inauguración de uno de los monumentos al Libertador más importantes que existe en el país, según indican los especialistas. Antes de ser traído a Santa Fe, estuvo expuesto en la Plaza de Mayo de la Capital Federal. El día de la ceremonia llegaron escuelas y ciudadanos de toda la provincia. También una delegación de Mendoza trajo la bandera del Ejército de los Andes, el bastón donado por San Martín a la Virgen de Cuyo y un autógrafo del Libertador que fue dirigido al guardián del Convento de San Francisco.

El pedestal del monumento es de granito de la Cordillera de los Andes y los relieves de sus cuatro caras son motivos artísticos insuperables. En primer lugar, el busto de



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la República burilado en la piedra con el laurel y el olivo, símbolos de la gloria y la paz; segundo, la efigie de Minerva empuñando una lanza; tercero, el escudo argentino grabado en la piedra, bajo el cual despliega las alas el legendario cóndor de bronce; y, cuarto, la severa placa del Ejército, fundida con los materiales de un cañón de las guerras de la Independencia<sup>1</sup>.

Si bien la plaza se constituye en torno al Monumento del Gral. San Martín, también posee otros elementos de alto valor patrimonial. Por un lado, la obra del escultor Luis Falcini (1889-1973), "Laura", fundida en aleación de base de cobre sobre una base tronco-piramidal de material revocado y pintado de blanco; y el "Monumento al Bombero", de autor anónimo realizada en cemento. Ambas obras fueron restauradas en el año 2009 por Eduardo Gómez, restaurador del Museo Municipal de Artes Visuales "Sor Josefa Diás de Clucellas"<sup>2</sup>.

Por otro lado, cuenta con lo que se conoce popularmente como "anfiteatro". Su correcta denominación es Caja armónica o Retreta, que era el sitio donde se ubicaba la orquesta o banda militar. Durante la intendencia de Lofeudo (1963-1966), se realizaron obras de remodelación para llegar a la plaza que tenemos hoy y la hermosa Caja Armónica se convirtió en unas gradas simples, con un sótano que esconde los elementos de mantenimiento, y prácticamente ha perdido su uso original. Sin embargo, "la caja armónica constituye a su vez un testimonio de viejas costumbres, que se asocian al espacio total de la plaza cómo ámbito recreativo, ahora diluido pero igualmente presente en este registro arquitectónico"<sup>3</sup>.

Asimismo, el trazado de la plaza y su diseño paisajístico se mantienen prácticamente idénticos a cómo fueron planeados a finales del siglo XIX, aunque han sido reemplazadas algunas especies arbóreas y gran parte de los bancos y canteros han sido retirados. "La Guía del Turista de 1929 muestra una hermosa

<sup>1</sup> [www.paraconocernos.com.ar](http://www.paraconocernos.com.ar)

<sup>2</sup> Informe de la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural. 19 de junio de 2014.

<sup>3</sup> Ídem.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

plaza con bancos y canteros prolijos, en la que resaltan el monumento a San Martín con un austero basamento escalonado y sin la plataforma actual, recortándose al fondo la silueta de alta arquitectura del Consejo de Educación (Escuela Sarmiento), con su esbelta torre sobre la esquina de calle 1º de Mayo”, afirma el historiador Damianovich<sup>4</sup>.

En el libro llamado “Proyectos urbanos para la ciudad 1887 - 1927” de la arquitecta Adriana Collado, editado en 1984 por la Universidad Nacional del Litoral, se expresa que “para mediados de la década de 1880, la ciudad contaba con varias plazas delineadas” pero sólo dos podían considerarse como tales, la Plaza de Mayo y la Plaza San Martín.

Collado continúa: “Es muy interesante, ya que desde las últimas décadas del Siglo XIX la Plaza contaba con vegetación y equipamiento que la distinguían de un simple terreno vacante, y la incorporaban a la vida cotidiana de la creciente ciudad. Como expresa la memoria del intendente Mariano Comas en 1885: “... en dichos locales se han realizado plantaciones de árboles adecuados a tales sitios, teniendo en cuenta siempre el mejoramiento en cuanto a embellecimiento y exhalaciones higiénicas para la depuración de la atmósfera”.

“Dichos atributos fueron enriquecidos en años posteriores para reforzar las funciones higiénicas, como pulmón verde para el sector urbano, y sociales, como lugar de encuentro e intercambio social. Esas funciones se mantienen vigentes, más aún cuando en la actualidad los vehículos imponen la contaminación del aire que precisa ser purificado y la mayor densidad de población residente en el área céntrica de la ciudad, y en espacios reducidos, hacen necesarios lugares de encuentro, esparcimiento y contacto con la naturaleza. Lejos de modificarse dichas necesidades con el paso de los años, podemos decir que se han profundizado”, explica la arquitecta.

---

<sup>4</sup> “Parque Alberdi y Plaza San Martín de Santa Fe”. Alejandro Damianovich. El Mirador Provincial. 18 de julio de 2014.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En marzo de 2014, el Concejo Municipal declaró de interés la construcción de cocheras subterráneas en Plaza San Martín (ordenanza N° 11.852). Ante esta situación, en junio de 2014, la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural elaboró un informe donde plantea que la plaza “es un bien de excepcional valor patrimonial y cultural”. A continuación, agrega que en un reciente relevamiento de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral ha sido ratificada esta condición y destaca: “El valor asignado a la plaza y su entorno es alto y las posibilidades de intervención sobre ellos están limitadas”. Más adelante, en sus fundamentos dice que “posee un valor histórico inestimable, ya que es uno de los espacios más antiguos de la ciudad que comienza a crecer al final del período colonial”.

Por su parte, Damianovich menciona que esta plaza es la “segunda en importancia histórica en la capital de la provincia, después de la Plaza 25 de Mayo” y, se manifiesta en la misma dirección que la comisión: “Quienes somos sensibles a la preservación del patrimonio cultural y ambiental vemos en el Parque Alberdi<sup>5</sup> y en la Plaza San Martín de Santa Fe, dos muestras relevantes de la historia y de la memoria urbana que no deben ser objeto de intervenciones de alto impacto paisajístico y funcional que subordinen su razón de ser a la solución de problemas urbanísticos que pueden encararse de otra forma”<sup>6</sup>.

ALEJANDRO DAMIANOVICH  
DIPUTADO PROVINCIAL

<sup>5</sup> El Parque Alberdi fue el primer espacio público donde se desarrolló un proyecto de cocheras.

<sup>6</sup> Alejandro Damianovich. Artículo citado.